



GOBIERNO DEL ESTADO

DE TLAXCALA

LORENA CUÉLLAR CISNEROS, GOBERNADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; 3, 18, 21, 22, 36 FRACCIÓN IV, 49 Y 50 FRACCIONES I, II, IX, XIV, XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA; 44 FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; 7 FRACCIÓN I, 42 TER Y 46 DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE TLAXCALA; 94 Y 162 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE TLAXCALA EN MATERIA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, SERVICIO PÚBLICO Y PRIVADO; Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 162 fracción I del Reglamento de la Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala en Materia de Vías de Comunicación, Servicio Público y Privado, establece que la Secretaría para otorgar la autorización a que se refiere ese artículo, deberá seguir el procedimiento señalado en el artículo 94 del mencionado Reglamento;

Por lo anterior expuesto y fundado, se expide la siguiente:

DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE UNA NECESIDAD PÚBLICA DEL SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE (ERT) Y SU SATISFACCIÓN PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

Se declara la existencia de una necesidad pública del servicio privado de transporte a través de Empresas de Redes de Transporte (ERT) que promuevan, operen y administren por si mismas o a través de sus subsidiarios, aplicaciones para el control, programación o geolocalización en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales se pueda contratar el servicio de transporte con persona conductora, servicio de transporte de mensajería, mercancías o entrega de alimentos y servicio de transporte de carga en el Estado de Tlaxcala.

La presente Declaratoria de Necesidad podrá ser consultada en la página de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Tlaxcala <https://smyt.tlaxcala.gob.mx> y en el diario de mayor circulación en el Estado de Tlaxcala.

